

**Documentación a aportar en trámite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2. Convocatoria 2018**



**Código GDR:** CA05

**Nombre del GDR:** GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA DE CÁDIZ

**Cód. Línea de Ayuda:** OGAPP1

**Nombre de la Línea de ayuda:** 1. Línea de ayudas a entidades públicas y al tejido asociativo no empresarial para el desarrollo de actividades socioculturales, deportivas, asistenciales y de puesta en valor del patrimonio rural (en todas sus dimensiones) en la Sierra de Cádiz, incluidas las mejoras de instalaciones y equipamientos que garanticen un mejor desarrollo de dichas actividades.

A continuación, se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
Condiciones de elegibilidad de los proyectos	<p><b>Adicionalmente, cuando el proyecto esté contemplado en la letra C) del campo de proyectos elegibles, deberán cumplirse los siguientes requisitos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Todas las actuaciones de conservación y restauración de bienes patrimoniales subvencionadas deberán tener carácter de difusión y/o uso público. A estos efectos, cuando los bienes subvencionados se encuentren en un recinto cerrado, el proyecto para el que se solicite ayuda deberá incluir un horario de visitas para el público, en horario no coincidente con su actividad habitual.</li> </ul> <p>-Los estudios relativos al patrimonio, así como los resultados de estos se pondrá a disposición de la población, empresas, investigadores, organizaciones públicas y privadas, medios de comunicación, así como de las administraciones públicas de forma gratuita.</p>	- Plan de difusión y/o uso publico

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias	<p><b>Las personas beneficiarias deberán cumplir los siguientes requisitos:</b></p> <p>Deberán cumplir con un compromiso de ecocondicionalidad y sociocondicionalidad conforme a lo establecido en el epígrafe 7.6 de la EDL Sierra de Cádiz.</p> <p><b>Adicionalmente, cuando el proyecto esté contemplado en la letra A) del campo de proyectos elegibles, las personas beneficiarias deberán cumplir los siguientes requisitos:</b></p> <p>Cuando el proyecto este destinado a la organización y desarrollo de actividades de formación o información para la adquisición de capacidades, las personas beneficiarias o, en su caso, la persona que preste la formación o información para la capacitación, deberá contar con la experiencia y/o cualificación adecuada. A estos efectos, se considerará que se cuenta con la experiencia y cualificación adecuada cuando la persona o entidad solicitante tenga experiencia mínima de un año organizando acciones de formación sobre temáticas similares a las temáticas a abordar a través del proyecto para el que se solicita ayuda.</p>	<p>Compromiso de ecocondicionalidad y/o sociocondicionalidad debidamente cumplimentado y firmado por la persona beneficiaria. Los modelos de ambos compromisos se encuentran disponibles en la web <a href="http://www.gdrsierradecadiz.org">www.gdrsierradecadiz.org</a>, además de guías que facilitan su cumplimiento.</p> <p>- Titulación del personal docente vinculada a la materia.</p> <p>- Documentación acreditativa de experiencia y cualificación, que consiste en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Certificado indicando por cada una de las actividades formativas impartidas, lo siguiente:</li> <li>Denominación del Curso o actividad Formativa.</li> <li>Duración en Horas.</li> <li>Fechas de comienzo y finalización.</li> <li>Nombre, Apellidos y titulación del personal docente.</li> <li>Listado con nombres y apellidos del alumnado.</li> </ul>



**Cod. Línea de Ayuda: (OGBPP1)****Nombre de la Línea de Ayuda: 2. Línea de ayudas para la creación, mejora, acondicionamiento, adaptación, ampliación y modernización de los equipamientos, infraestructuras, espacios y servicios públicos de la Sierra de Cádiz.**

A continuación, se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
Condiciones de elegibilidad de los proyectos	<p><b>Adicionalmente, cuando el proyecto esté contemplado en la letra B) del campo de proyectos elegibles, deberán cumplirse los siguientes requisitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas las actuaciones de conservación y restauración de bienes patrimoniales subvencionadas deberán tener carácter de difusión y/o uso público. A estos efectos, cuando los bienes subvencionados se encuentren en un recinto cerrado, el proyecto para el que se solicite ayuda deberá incluir un horario de visitas para el público, en horario no coincidente con su actividad habitual.</li> <li>• Los estudios relativos al patrimonio, así como los resultados de estos, se pondrá a disposición de la población, empresas, investigadores, organizaciones públicas y privadas, medios de comunicación, así como de las administraciones publicas de forma gratuita.</li> </ul>	- Plan de difusión y/o uso publico

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias	<p><b>Las personas beneficiarias deberán cumplir los siguientes requisitos:</b></p> <p>Deberán cumplir con un compromiso de ecocondicionalidad y sociocondicionalidad conforme a lo establecido en el epígrafe 7.6 de la EDL Sierra de Cádiz.</p>	Compromiso de ecocondicionalidad y/o sociocondicionalidad debidamente cumplimentado y firmado por la persona beneficiaria. Los modelos de ambos compromisos se encuentran disponibles en la web <a href="http://www.gdrsierradecadiz.org">www.gdrsierradecadiz.org</a> , además de guías que facilitan su cumplimiento.

**Cod. Línea de Ayuda: (OGBPS5)****Nombre de la Línea de Ayuda: 3. Línea de ayudas para la creación, mejora, ampliación adaptación, acondicionamiento y modernización de las pymes de la Sierra de Cádiz.**

A continuación, se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias	<p><b>Las personas beneficiarias deberán cumplir los siguientes requisitos:</b></p> <p>Deberán cumplir con un compromiso de ecocondicionalidad y sociocondicionalidad conforme a lo establecido en el epígrafe 7.6 de la EDL Sierra de Cádiz.</p> <p><b>Adicionalmente, cuando el proyecto esté contemplado en la letra A) del campo de proyectos elegibles, deberán cumplirse los siguientes requisitos:</b></p> <p>Proyectos que se acojan a lo establecido en el artículo 16, apartado 2 del Reglamento</p>	<p>Compromiso de ecocondicionalidad y/o sociocondicionalidad debidamente cumplimentado y firmado por la persona beneficiaria. Los modelos de ambos compromisos se encuentran disponibles en la web <a href="http://www.gdrsierradecadiz.org">www.gdrsierradecadiz.org</a>, además de guías que facilitan su cumplimiento.</p> <p>Documentación acreditativa del carácter agrario.</p> <p>Documentación acreditativa del régimen de</p>



	(UE) n°. 1305/2013 y estén destinados a desarrollar actividades de promoción e información de productos que se acojan a alguno de los regímenes de calidad establecidos en el artículo 16, punto 1, letras a), b) o c) del citado Reglamento. Entre estos, Denominación de Origen Protegida (DOP), Indicación Geográfica Protegida (IGP), Especialidad Tradicional Garantizada (ETG) de productos agrícolas y alimenticios, Producción ecológica, Producción integrada, Indicación geográfica de bebidas espirituosas, Indicación geográfica de productos vitivinícolas aromatizados, Denominación de origen e indicación geográfica de productos vitivinícolas, Certificación marca "Calidad Certificada", productos etiquetados como "productos de montaña", así como los productos acogidos a la marca "Parque Natural de Andalucía".	calidad.
--	--	----------

**Cod. Línea de Ayuda: (OGBPS6)**

**Nombre de la Línea de Ayuda: 4. Línea de ayudas para el acondicionamiento paisajístico de caminos rurales y vías pecuarias de acceso a viñedos y demás infraestructuras con potencial económico de enoturismo.**

A continuación, se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias	<p><b>Las personas beneficiarias deberán cumplir los siguientes requisitos:</b> Deberán cumplir con un compromiso de ecocondicionalidad y sociocondicionalidad conforme a lo establecido en el epígrafe 7.6 de la EDL Sierra de Cádiz.</p>	Compromiso de ecocondicionalidad y/o sociocondicionalidad debidamente cumplimentado y firmado por la persona beneficiaria. Los modelos de ambos compromisos se encuentran disponibles en la web <a href="http://www.gdrsierradecadiz.org">www.gdrsierradecadiz.org</a> , además de guías que facilitan su cumplimiento.

**Cod. Línea de Ayuda: (OGBPS8)**

**Nombre de la Línea de Ayuda: 5. Línea de ayudas para la creación de empresas de jóvenes y ayudas a empresas para la incorporación de jóvenes al mercado laboral.**

A continuación, se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias	<p><b>Las personas beneficiarias deberán cumplir los siguientes requisitos:</b> Deberán cumplir con un compromiso de ecocondicionalidad y sociocondicionalidad conforme a lo establecido en el epígrafe 7.6 de la EDL Sierra de Cádiz.</p> <p>- Los puestos de trabajo que se creen deberán tener una duración mínima de dos años y la jornada de trabajo deberá ser a tiempo completo.</p> <p>Para todas las actuaciones contempladas en los proyectos de Formación, información, promoción y actividades vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural, Formación, información y actividades de demostración agraria, alimentaria y forestal. las entidades beneficiarias deberán contar con la experiencia y cualificación mínima de 1 año, para desarrollar la actividad para la que se solicita la ayuda.</p>	<p>Compromiso de ecocondicionalidad y/o sociocondicionalidad debidamente cumplimentado y firmado por la persona beneficiaria. Los modelos de ambos compromisos se encuentran disponibles en la web <a href="http://www.gdrsierradecadiz.org">www.gdrsierradecadiz.org</a>, además de guías que facilitan su cumplimiento.</p> <p>Compromiso de mantenimiento del empleo creado y de someterse a las actuaciones de comprobación, seguimiento y control.</p> <p>- Titulación del personal docente vinculada a la materia. - Documentación acreditativa de experiencia y cualificación, que consiste en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado indicando por cada una de las actividades formativas impartidas, lo</li> </ul>



		<p>siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Denominación del Curso o actividad Formativa.</li><li>• Duración en Horas.</li><li>• Fechas de comienzo y finalización.</li><li>• Nombre, Apellidos y titulación del personal docente.</li><li>• Listado con nombres y apellidos del alumnado.</li></ul>
--	--	--

